Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de diciembre 2006

Expediente Nº 381/06

Res. D. Cs. Ex. Nº 365/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María Laura Camara Samson – L.U. Nº 206.986, mediante la cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán con las que corresponde a la carrera de Licenciatura en Química Plan de Estudios 1997 de esta Facultad;

Los informes de las cátedras respectivas y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 84;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. MARIA LAURA CAMARA SAMSON – L.U. Nº 206.986 equivalencias de asignaturas aprobadas, en la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional de Tucumán, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN QUIMICA (PLAN 1997)		**BIOQUÍMICA (U.N. Tucumán)**	**NOTA**
MATEMÁTICA 2	Por	Matemática I y Matemática II	6 (seis) 4 (cuatro)
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I y FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II	Por	Química General e Inorgánica	8 (ocho)
FÍSICA 1 y FÍSICA 2	Por	Física	4 (cuatro)
FISICOQUÍMICA I	Por	Fisicoquímica	5 (cinco)
QUÍMICA ANALÍTICA I	Por	Química Analítica Cualitativa Química Analítica Cuantitativa	8 (ocho) 7 (siete)
QUÍMICA ORGANICA I	Por	Química Orgánica I	8 (ocho)
QUÍMICA ORGANICA II	Por	Química Orgánica II	4 (cuatro)
QUÍMICA ANALÍTICA II	Por	Química Analítica Cuantitativa	7 (siete)

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Cs. Ex. Nº 365/06

QUIMICA BIOLÓGICA	Por	Química Biológica I y Química Biológica II	5 (cinco) 4 (cuatro)

Son: 11 (once) asignaturas aprobadas por equivalencia.

CONDICIONADAS:

BROMATOLOGIA		**BIOQUÍMICA (U.N. Tucumán)**
QUÍMICA INORGÁNICA I	Por	Química General e Inorgánica, con nota 8 (ocho) + Prueba Complementaria sobre los temas X a XV del programa en vigencia.

Es: 1 (una) asignatura aprobada parcialmente.

Acordándosele un plazo de hasta Diciembre/2007 a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo establecido pro la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas